



Casa de Moneda de México

Dirección Corporativa de Administración

"2019, Año del caudillo del sur, Emiliano Zapata"

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - ELECTRÓNICA	No. LA-006G2T002-E1-2019
OBJETO DE LA LICITACIÓN: CONTRATACIÓN DEL SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES DE CMM.	

En la Ciudad de San Luis Potosí, S.L.P., siendo las 10:00 horas del día 13 de marzo de 2019, en la sala de juntas de la Subdirección Corporativa de Recursos Materiales de Casa de Moneda de México Planta S.L.P., ubicado en Av. Comisión Federal del Electricidad No. 200, Manzana 50, Zona Industrial 1ª Sección, C.P. 78395, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo la Notificación del Fallo de la Convocatoria de la Licitación Pública Nacional antes mencionada, de conformidad con el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como del numeral XVI.3 de la convocatoria. El acto fue presidido por el Lic. Ricardo Jose Daniel Ruiz Freyre, servidor público designado por la Convocante, asimismo se encuentra presente el representante del Órgano Interno de Control en la Entidad y el representante de la Gerencia de Relaciones Industriales de CMM.

Para este procedimiento se entregaron las invitaciones correspondientes al Órgano Interno de Control en Casa de Moneda de México, a la Dirección Corporativa Jurídica y de Seguridad y a la Gerencia de Almacenes y Servicios Generales, asimismo se publicó la convocatoria en el sistema Compranet y en la página oficial de la Entidad <http://www.gob.mx/cmm> el día 28 de febrero de 2019.

Con fecha 06 de marzo de 2019 se llevó a cabo la junta de aclaraciones en la cual presentaron las preguntas por escrito de las empresas interesadas de lo cual se levantó el acta respectiva y se publicó en el sistema Compranet.

Con fecha 11 de marzo de 2019 se llevó a cabo el acto de presentación de propuestas técnicas y económicas recibándose vía Compranet las propuestas técnicas y económicas para las partidas I y II, únicamente del siguiente licitante:

- GRUPO MEXICANO DE SEGUROS S.A. DE C.V.

Se procedió a la descarga de las mismas, se realizó una revisión cuantitativa de la documentación y se revisó el importe de las propuestas económicas para las partidas I y II, lo cual quedó asentado en el acta respectiva.

Derivado de lo anterior, la Gerencia de Almacenes y Servicios Generales quien funge como área usuaria del servicio llevo a cabo la revisión de las propuestas técnicas presentadas y emitió el dictamen técnico correspondiente, declarándose que CUMPLEN TÉCNICAMENTE las propuestas técnicas de las partidas I y II de la empresa GRUPO MEXICANO DE SEGUROS S.A. DE C.V.

Por lo anterior y de conformidad con lo establecido en el Artículo 37 fracción IV de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y considerando que el GRUPO MEXICANO DE SEGUROS S.A. DE C.V. cumple técnicamente con lo estipulado en la convocatoria y en sus anexos para las partidas I y II y se encuentra dentro del monto considerado para esta contratación, se ADJUDICAN a esta empresa las pólizas de seguro conforme a lo siguiente:

Descripción	Subtotal (MXN)	IVA (MXN)	Total (MXN)
<b>SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES (Conforme al Anexo I)</b>			
<b>PARTIDA I - PÓLIZA DE SEGURO CON COBERTURA PARA BIENES MUEBLES E INMUEBLES Y LOS DE PROPIEDAD DE TERCEROS BAJO SU RESPONSABILIDAD, RESPONSABILIDAD CIVIL, TERRORISMO, DE ACUERDO AL PROGRAMA INTEGRAL DE ASEGURAMIENTO DE CMM.</b>	\$ 4,271,822.22	\$ 683,491.55	\$ 4,955,313.77



Casa de Moneda de México

**Dirección Corporativa de Administración**

"2019, Año del caudillo del sur, Emiliano Zapata"

**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - ELECTRÓNICA	No. LA-006G2T002-E1-2019
OBJETO DE LA LICITACIÓN: CONTRATACIÓN DEL SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES DE CMM.	

Descripción	Subtotal (MXN)	IVA (MXN)	Total (MXN)
<b>SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES</b> (Conforme al Anexo II)			
<b>PARTIDA II - PÓLIZA DE SEGURO CON COBERTURA DE DINERO Y/O VALORES, DE ACUERDO AL PROGRAMA INTEGRAL DE ASEGURAMIENTO DE CMM.</b>	\$ 2,551,648.35	\$ 408,263.74	\$ 2,959,912.09

El proveedor adjudicado deberá presentar la opinión positiva del SAT referente al Artículo 32D del Código Fiscal de la Federación así como la Opinión Positiva del IMSS a más tardar dentro de los tres días hábiles posteriores al presente fallo. No se otorgarán anticipos, siendo un pago único del 100% el cual se realizará dentro del primer mes de vigencia de la póliza.

De conformidad con la convocatoria de la presente licitación la vigencia de la póliza será de 9 meses y medio (de las 00:00'01 horas del 15 de marzo de 2019 a las 24:00'00 horas del 31 de diciembre de 2019). La compañía aseguradora deberá entregar la correspondiente CARTA COBERTURA a más tardar un día después de la publicación del presente fallo de conformidad con el numeral XXI de la convocatoria.

Después de dar lectura a la presente, se dio por terminado este acto siendo las 10:30 horas del día 13 de marzo de 2019.

**EMITE EL FALLO POR CASA DE MONEDA DE MÉXICO:**

NOMBRE	CARGO	FIRMA
RICARDO JOSE DANIEL RUIZ FREYRE	GERENTE DE ADQUISICIONES Y OBRA PÚBLICA	

**ÁREA REQUERENTE DE LA CONTRATACIÓN:**

NOMBRE	CARGO	FIRMA
MARCOS VALENZUELA LORETO	GERENTE DE ALMACENES Y SERVICIOS GENERALES	

**POR EL ORGANO INTERNO DE CONTROL:**

NOMBRE	FIRMA
ÁLVARO ESCOBAR TORRES	

----- FIN DE ACTA -----